

Lecciones del hotel siete estrellas de Santos

Según los defensores del proyecto del hotel siete estrellas que se quería construir en el Parque Tayrona, es inadmisibles que, con carreta ambiental, se torpedee la "legítima aspiración de Santa Marta" a desarrollarse como destino turístico de talla internacional.

Aunque soy un convencido de que proyectos de desarrollo de este tipo pueden ir muy bien de la mano con el entorno ambiental, el punto sobre el cual quiero llamar la atención es la denominada "legítima aspiración samaria".



Es bueno recordar que el proyecto del hotel 7 estrellas fue dado a conocer al público por el Presidente Santos el pasado 30 de septiembre durante el Congreso Nacional Hotelero en Cartagena. El Presidente anunció que la compañía Six Senses junto con empresarios locales, construirían en el Parque Tayrona dicho hotel. "Seremos el segundo país de América Latina en contar con un hotel de esta categoría", indicó Santos. Y no dijo más nada al respecto. Solo tiró la piedra.

Y la piedra levantó odios y amores. Columnistas locales, regionales y nacionales reaccionaron a favor y en contra, y desde entonces se publicaron decenas de artículos de prensa al respecto. Se formaron grupos en las redes sociales en contra del proyecto turístico y hasta se inició, a través de internet, una recolección de firmas para exigirle al Presidente que cancelara la realización del proyecto.

Distinto a lo ocurrido en los últimos treinta años, en los que diversos proyectos han sido propuestos para ser desarrollados en el parque, esta vez la discusión no se centró solo en la importancia de la biodiversidad de la zona y el impacto ambiental del proyecto, sino especialmente en la defensa de los derechos de las comunidades indígenas relacionadas desde tiempos ancestrales con el territorio del Parque.

Ante la tormenta mediática ocasionada por la intervención de Santos, le correspondió a las diferentes instancias gubernamentales salirles al paso a las críticas y ataques. El Ministerio del Interior primero afirmó que exigiría una consulta previa ante los indígenas, luego que ésta no sería necesaria puesto que en el lugar donde se realizaría el proyecto no existían asentamientos indígenas, y al final regresó nuevamente a la afirmación inicial de la consulta con las autoridades indígenas. El Ministro del Medio Ambiente dijo no conocer el proyecto, y el Presidente solo ratificaba en cada intervención su respeto hacia las comunidades indígenas.

Por su parte, el público en general y los habitantes de Santa Marta en particular no conocían detalles del proyecto. Nadie sabía con exactitud en qué sector o playa del Parque se planteaba el hotel. ¿Acaso en la playa de Arrecifes, o acaso en alguna de las playas de la Ensenada del Cabo San Juan del Guía? ¿Se construiría una carretera para llegar hasta allí, o el transporte de los huéspedes sería por el aire o por el mar? ¿Qué tan grande sería el área destinada al hotel? ¿Sería un hotel estilo *eco-habs*, o tal vez una torre convencional? ¿Cuántos puestos de trabajo directos se generarían? ¿Se construiría el hotel sobre ancestrales cementerios indígenas o se escogerían sitios no sagrados para las étnias actuales? Nadie lo sabía, ni siquiera los funcionarios de los ministerios involucrados, ni el mismo Alcalde de Santa Marta quien afirmó que se había enterado del proyecto por los medios de comunicación. Algo más absurdo nunca se había visto. Solo los propietarios del proyecto lo conocían: la compañía Six Senses y la empresa

Promotora Arrecifes S.A. quienes durante todo este tiempo de polémica mantuvieron completo silencio.

Siendo esto así, la discusión nunca tuvo sentido. No se puede discutir ni llegar a acuerdos sobre una idea o proyecto que la contraparte no conoce. Y mucho menos si una de las partes no participa en la discusión.

Si lo que Six Senses y Promotora Arrecifes S.A. pretendían al no brindar a la opinión pública información oportuna, detallada, clara y objetiva sobre el proyecto era generar confusión y caos para intentar luego pescar en río revuelto, todo indica que –por ahora – no lo lograron. Lo que sí generaron con su hermetismo fue una reacción negativa del público en el nivel nacional e internacional, que creció y que difícilmente se iba a hacer a un lado. Lo que ocurrió después es por todos conocidos. Santos se dió cuenta de su error al tratar de poner la cara por un proyecto extremadamente controversial que toca las fibras más profundas de los colombianos. Le tocó pues al ministro del Medio Ambiente dar la noticia. El hotel siete estrellas no va más. La razón presentada es que familiares del presidente, de alguna u otra manera, tuvieron un vínculo en el pasado con este proyecto. No me corresponde ni estoy interesado en juzgar si esta es la verdadera razón que dió al traste con el proyecto.

Lo que si puedo asegurar es que, antes de iniciar cualquier acción, incluso antes de que Santos tirara la piedra, le correspondía a Six Senses y a Promotora Arrecifes, como propietarios del proyecto, convocar a la opinión pública para informarle sobre el plan. Pero no actuaron así. Pensaron que teniendo la bendición pública del Presidente se le abrirían todas las puertas al proyecto. Se equivocaron. No contaron con el poder que los medios sociales y la prensa digital le han dado al ciudadano común que, cuando se sintió burlado y desconcertado ante las palabras de Santos, hizo uso de ellos y desató la polémica pública que hizo insostenible el proyecto para el Gobierno.

Aunque los objetivos de Six Senses y de Promotora Arrecifes pueden limitarse a los intereses de sus respectivos dueños, me permito recomendarles que, en adelante, actuen bajo los principios de la Responsabilidad Social Empresarial que ellos mismos dicen aplicar en sus proyectos. En el futuro, tengan en cuenta, por favor, el principio fundamental de la transparencia en sus acciones, respetando, considerando y respondiendo a los intereses de otros actores involucrados, que en el caso del hotel del parque podrían ser, entre otros, los indígenas, las ONG's, los investigadores, los pescadores, los concejales distritales y el alcalde de la ciudad, los guías y agencias de turismo, y otras fuerzas vivas de la sociedad samaria y magdalenense. De esta manera, lograrán llegar a acuerdos y sellar compromisos duraderos y sostenibles que respondan a los intereses de todos los samarios. Solo así, podremos decir que proyectos como el hotel de siete estrellas responden a una *"legítima aspiración de Santa Marta"*.

Los inversionistas de este tipo de proyectos están avisados y deben aprender la lección: En el mundo actual ya no es tan fácil pasar por encima de los intereses de la sociedad negándole a ésta su derecho a estar bien informada y a poder opinar. Ni siquiera con la bendición de un Santos.

Carlos Flores
Coordinador Proyectos Responsabilidad Social Corporativa
Centro Holandes de Cooperación Internacional
c.flores@cosoverijssel.nl